

Editorial

Avances en construcción del Puente Industrial

Se ha informado que los trabajos de construcción del Puente Industrial, proyecto que ejecuta el MOP a través de la Dirección de Concesiones, tienen un 78% de avance. Tendrá una extensión de 2,5 kilómetros sobre el río Biobío, uniendo a Hualpén con San Pedro de la Paz.

Si se suman la extensión del Puente Industrial y los accesos, la obra será de un total de 6,4 kilómetros. El proyecto concesionado considera también la construcción de un nuevo puente sobre el estero Los Batros, en la Ruta 160, en reemplazo del existente; tres pasarelas peatonales, ciclovía, dos miradores, dos enlaces desnivelados con vialidad local, además de áreas de atención de emergencias y señalética vial.

Con una inversión de 250 millones de dólares, la megaobra es fruto de una alianza público-privada. El viaducto es construido por la sociedad concesionaria Aleatica Chile y tendrá dos calzadas con dos pistas cada una, lo que mejorará la conectividad de los habitantes del Gran Concepción y también favorecerá el desarrollo productivo de la región. Este puente ayudará a aliviar la alta congestión vehicular, especialmente la que generan los camiones con carga de productos forestales que van hacia los puertos de la zona y que hoy circulan por las áreas urbanas. En el futuro lo harán por el Puente Industrial y el entorno, en condiciones más adecuadas para el transporte pesado.

El viaducto permitirá mejorar la conectividad en el Gran Concepción, potenciar el desarrollo productivo logístico de la región, en particular de la industria forestal, y el intercambio comercial a través de los puertos de San Vicente, Talcahuano, Penco y Lirquén. También permitirá disminuir los tiempos de traslado entre las ciudades de Hualpén y San Pedro de la Paz. Se estima que gracias a esta nueva estructura se generarán ahorros de tiempo en el tránsito entre ambas comunas. Junto a esto, los organismos técnicos han buscado las

fórmulas más adecuadas en las conexiones a las ciudades. También se han incorporado de obras de mitigación al impacto que tendrá la conexión de Hualpén con Concepción y Talcahuano.

A contar del 11 del presente mes de noviembre se iniciaron los desvíos de tránsito en Avenida Costanera, comuna de Hualpén, en dos fases: la primera etapa tendrá una duración aproximada de dos meses, para la cual se implementará una configuración de tránsito bidireccional en Avenida Costanera, es decir, una pista por sentido, habilitando en horario punta, de 7:00 a 9:00 horas, una pista adicional en calle Caletera Oriente, en sentido Concepción - Talcahuano. Y desde las 9:00 horas, se retorna a la configuración de tránsito bidireccional, es decir, una pista por sentido tanto para Talcahuano como

para Concepción.

Los usuarios frecuentes de la Ruta 160, que une a las provincias de Arauco y Concepción, han tenido que enfrentar el colapso en el tránsito, en parte por los grandes camiones. En las últimas décadas, San Pedro de la Paz ha captado el interés de las inmobiliarias y constructoras, que han aprovechado la disponibilidad de terrenos para levantar edificios y conjuntos habitacionales. Sin embargo, ese desa-

rollo inmobiliario no estuvo aparejado de nuevas carreteras que absorban de forma expedita el aumento de tránsito.

A eso, se agrega que colegios, como San Ignacio, Alemán y Saint John's se trasladaron a esa comuna, buscando mayores espacios. Por eso, ha sido importante el avance de esta megaobra, que permitirá una mejor conectividad para el movimiento de carga desde las grandes empresas hacia los puertos, y aliviará las congestiones de tránsito en el sector urbano.

Pero el puente no solo mejorará la conectividad del Gran Concepción, reduciendo los tiempos de traslado, sino que también cumple con altos estándares de seguridad y construcción, como la tecnología sísmica y las características de diseño internacional empleadas.

El puente no solo mejorará la conectividad del Gran Concepción, reduciendo los tiempos de traslado, sino que también cumple con altos estándares de seguridad y construcción.